

Santiago, 7 de diciembre de 2021

Señores  
Bolsa de Comercio de Santiago – Bolsa de Valores  
La Bolsa 64, Santiago  
**Presente**

**Ref.:** AES Andes S.A. - Acompaña copia de primer aviso de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas; e indica fechas de publicación de los dos avisos siguientes.

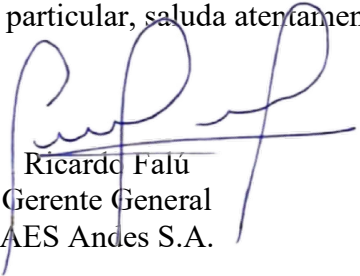
---

De nuestra consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30, de vuestra Comisión, y en relación con la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas de Accionistas de AES Andes S.A. para el 17 de diciembre de 2021, se adjunta a la presente una copia de la publicación del primer aviso de citación efectuada el día de hoy, en el diario El Pulso.

Se informa, además, que con fechas 9 y 12 de diciembre de 2021, se publicarán en el mismo diario los dos avisos restantes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

  
Ricardo Falú  
Gerente General  
AES Andes S.A.

**AES Andes S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**(Inscripción Registro de Valores N°0176)**

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad con los estatutos sociales, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de AES Andes S.A. (la "Compañía") para el día 17 de diciembre de 2021, a las 9:00 horas, a celebrarse en Los Conquistadores N° 1730, piso 10, comuna de Providencia, Santiago.

La Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta") tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas;

b) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta;

c) Modificar los estatutos sociales para incluir en ellos un derecho a exigir la venta de acciones en los términos del artículo 71 bis de la Ley de Sociedades Anónimas;

d) Informar de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas; y

e) En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

### **PARTICIPACIÓN REMOTA A LA JUNTA**

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y conforme con el primer valor de la Compañía que es la seguridad, el Directorio de la Compañía aprobó, en sesión extraordinaria de 6 de diciembre de 2021, un nuevo "Protocolo sobre Participación y Voto para Juntas de Accionistas de AES Andes S.A.", cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio Internet de la Compañía en <https://www.aesandes.com/es> (el "Protocolo"). El Protocolo establece los procedimientos para la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotas, en las juntas de accionistas de la Compañía, así como medidas de prevención sanitaria en atención al brote mundial del virus denominado corona virus-2 que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19, y se ajusta a las medidas sanitarias adoptadas para proteger a la población nacional.

Si bien en la fecha en que se celebre la Junta es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la parti-

cipación en forma presencial en las mismas, la Compañía llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido en el Protocolo que ha sido puesto a disposición de los mismos en el sitio de internet de la Compañía <https://www.aesandes.com/es>, evitando así contagios y riesgos a su salud.

Si usted desea asistir a la Junta por medios remotos, deberá informarlo así a la Sociedad mediante correo electrónico enviado a la dirección [juntadeaccionistas@aes.com](mailto:juntadeaccionistas@aes.com), a más tardar a las 23:59 horas del tercer día hábil anterior a la celebración de la Junta, adjuntando los antecedentes indicados en el Protocolo.

La Compañía ha puesto a disposición el correo electrónico [juntadeaccionistas@aes.com](mailto:juntadeaccionistas@aes.com), para resolver cualquier duda, facilitar su participación remota en la Junta y para coordinar la exhibición de los antecedentes que por ley deban ser puestos a disposición de los accionistas.

**Asistencia Presencial:** Los accionistas que deseen asistir presencialmente a la Junta deberán cumplir con las medidas sanitarias dispuestas al efecto y que se detallan en el Protocolo.

### **OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 7 de diciembre de 2021, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Los Conquistadores 1730, piso 10, Providencia, Santiago y en el sitio en Internet de la Compañía, <https://www.aesandes.com/es>. En consideración a las restricciones de aforo actualmente vigentes, los antecedentes fundantes sólo podrán ser revisados en las oficinas de la Compañía previa coordinación solicitándolo al correo electrónico [juntadeaccionistas@aes.com](mailto:juntadeaccionistas@aes.com) de forma de implementar medidas que permitan la revisión sin riesgo a la salud de los accionistas y de los colaboradores de la Compañía.

### **ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, de acuerdo con el inciso primero del Artículo 103 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes de la Junta, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 8:00 y las 8:55 horas.

**EL PRESIDENTE**

**EL GERENTE GENERAL**